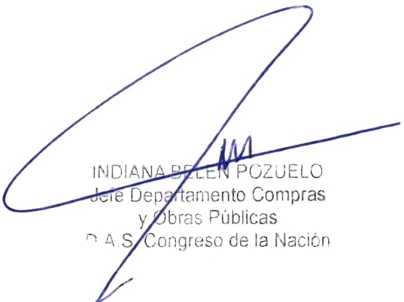


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2021

Ref.: Circular aclaratoria N° 1 - Expediente N° 25/21 – Licitación Privada N° 05/21 – Objeto: “Contratación de un servicio de digitalización y guarda de documentación, por el término de doce (12) meses”.

Por medio del presente, se informa que para el renglón N° 1, se deberá cotizar por **imagen** a digitalizar y no por hoja. Es decir, se deberá presupuestar la digitalización de hasta 2.000.000 de **imágenes**. Asimismo, se recuerda que la modalidad de contratación es "orden de compra abierta", por lo que únicamente se abonará por las digitalizaciones efectivamente realizadas.

Atentamente,


INDIANA BELEN POZUELO
Jefe Departamento Compras
y Obras Públicas
C.A.S. Congreso de la Nación